

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Notarial y en el ejercicio de la competencia que me está atribuida por las disposiciones citadas,

DISPONGO

Primero

Nombrar a los Notarios que a continuación se indican para la provisión de las siguientes Notarías:

Nº	NOTARÍA	MOTIVO VACANTE	NOTARIO ADJUDICATARIO	RESULTAS
2	Madrid	Jubilación de D. José Manuel Rodríguez-Escudero Sánchez	D. Pedro Luis Gutiérrez Moreno	Marratxi
6	Madrid	Jubilación de D. José María Núñez Madrid	D.ª M.ª Eugenia Reviriego Picón	Malgrat de Mar
7	Madrid	Jubilación de D. Ramón Corral Beneyto	D.ª Cristina Caballería Martel	Manresa
24	Alcorcón	Traslado de D. Juan Barrios Álvarez	D.ª María del Carmen Ruiz de Adana Jurado	Gavá
25	Torrejón de Ardoz	Traslado de D. Joaquín Delibes Senna-Cheribbo	D. Rafael de Gregorio Gorriti	Motilla del Palancar
26	Madrid	Jubilación de D. José Manuel de la Cruz Lagunero	D.ª Miriam Herrando Deprit	Yepes
27	Madrid	Jubilación de D. Emilio José Villalobos Bernal	D. Fernando María Sánchez-Arjona Bonilla	León
28	Madrid	Jubilación de D. Francisco Javier Pérez de Camino Palacios	D.ª Eva María Sanz del Real	Soria
41	Fuenlabrada	Traslado de D. Javier López-Polín Méndez de Vigo	D.ª M.ª Amanay Rivas Ruiz	Barcelona
43	Madrid	Fallecimiento de D. Luis Usera Cano (protocolo del Sr. Regidor Cano)	D. José Ignacio Rivas Guardo	Barcelona
61	Mejorada del Campo	Jubilación de D. Juan José Sosa Alguacil-Carrasco	D. Luis Novoa Botas	Arona-Los Cristianos
88	Aranjuez	Traslado de D. Luis Usera Cano	D. Luis Novoa Sánchez	Sant Vicenç dels Horts
89	San Fernando de Henares	Traslado de D. Ignacio Luis Santiago Cuervo Herrero	D.ª M.ª Isabel Cobos Ulloa	Castillo de Locubín

Segundo

Dar de esta Orden los traslados reglamentariamente establecidos por conducto de la Dirección General de Justicia.

Dada en Madrid, a 28 de junio de 2012.

La Consejera de Presidencia y Justicia,
REGINA PLAÑIOL DE LACALLE

(03/25.143/12)